2026030700968
Fecha Radicado: 2026-08-20 10:56:44.0

Medellín, 20/08/2026

HENRY ALONSO JIMÉNEZ CARVAJAL
Supervisor del convenio 24AS113B1835
Grupo Recurso Hídrico
OSCAR ENRIQUE MARTINEZ MORENO
Coordinador de la supervisión
Director Regional Bosques
CORNARE

Referencia: Convenio 24AS113B1835 Gobernación / CI-488-2024 Cornare.

Asunto: Recomendación de pago – Acta de Avance No. 3 del convenio S-CI-770-2024 con el municipio de Cocorná.

Respetados señores:

Por medio del presente, me permito recomendar la ejecución de los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia correspondientes al Acta de Avance No.3 del convenio S-CI-770-2024, suscrito entre el municipio de Cocorná y CORNARE, en el marco del convenio interadministrativo 24AS113B1835; con el objeto: Aunar esfuerzos para la construcción de obras para el complemento de redes de alcantarillado de los distritos 1 y 2 del área urbana del municipio de Cocorná.

De acuerdo con la certificación emitida por el Supervisor del Grupo Recurso Hídrico de CORNARE, Henry Alonso Jiménez Carvajal, y el Coordinador de Supervisión, Oscar Enrique Martínez Moreno, se ha verificado la ejecución de las actividades descritas en el acta, por lo cual se recomienda el desembolso de los recursos conforme a los siguientes aportes reportados:

ENTIDAD APORTANTE	VALOR A PAGAR
CORNARE	$ 532.330.417
Gobernación de Antioquia	$ 96.391.873
Municipio de Cocorná	$ 221.529.772
TOTAL A PAGAR	**$ 850.252.062**

2026030700968
Fecha Radicado: 2026-08-20 10:56:44.0

Agradezco la gestión oportuna para el trámite de este pago, conforme a los términos establecidos en el convenio.

Cordialmente,



MARIA CRISTINA FRANCO OSPINA
Supervisora del Convenio 24AS113B1835
Profesional Universitaria
Dirección de Agua y Saneamiento
Secretaría de Ambiente
Gobernación de Antioquia